



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

Propuesta para el PARLATINO de

# Proyecto de Ley Modelo de Promoción de la Agroecología

---

Servicio de Derecho para el Desarrollo,  
Oficina Jurídica de la FAO

Manuela Cuvi Rodríguez, Oficial Jurista y Hugo Muñoz Ureña, Consultor Jurista

14 de marzo 2024



# Esquema de la exposición

- Antecedentes de la propuesta y su marco conceptual
- Relación con otras leyes modelo e iniciativas
- Presentación del esquema de la propuesta de ley modelo
- Explicación de sus disposiciones





# Antecedentes de la propuesta

- 2020- 2021 Documento “Legislar para promover la agroecología en la región de América Latina y el Caribe. Lineamientos para una ley modelo del PARLATINO sobre agroecología”.
- 2022 La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO solicitó asistencia técnica para elaborar una Ley Modelo de Agroecología.
- 2023 Acuerdo de colaboración FAO y asociación brasileña AS-PTA Agricultura Familiar e Agroecologia, conforme al cual se realizaron:
- Tres consultas públicas con participación de múltiples sectores de tres subregiones: Caribe, Mesoamérica y América del Sur.
  - Se elaboró un borrador de proyecto de Ley Modelo.
- 2023 (dic) Se compartió con el PARLATINO el esquema preliminar de la propuesta.
- 2023-2024 Revisión del borrador y conclusión de la presente propuesta.





# La Ley Modelo de Promoción de la Agroecología

## **Se relaciona con otras leyes modelo del Parlatino:**

- Ley Marco sobre el Derecho a la Alimentación, la Seguridad Alimentaria y la Soberanía Alimentaria (2012),
- Ley Marco sobre Alimentación Escolar (2013),
- Ley Modelo sobre los Derechos de la Madre Tierra (2013),
- Ley Modelo sobre Pesca Artesanal o a Pequeña Escala (2017),
- Ley Modelo sobre Agricultura Familiar (2017),
- Ley Modelo sobre Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento (2021),
- Ley Modelo sobre Cambio Climático y Seguridad Alimentaria y Nutricional (2021), y
- Ley Modelo para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (2022).

## **Complementa esfuerzos que se han dado en la región de América Latina y el Caribe:**

- Leyes y políticas nacionales sobre la temática;
- Leyes y políticas nacionales sobre materias relacionadas como agricultura orgánica, agricultura familiar o seguridad alimentaria.
- Esfuerzos realizados por parlamentos e instancias regionales



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

# Esquema de la propuesta

Incluye 40 artículos,  
organizados en  
10 capítulos.

**Capítulo I.** Disposiciones Generales

**Capítulo II.** Institucionalidad de Promoción de la Agroecología

**Capítulo III.** Política Nacional de Promoción de la Agroecología

**Capítulo IV.** Sistema de Seguimiento de la Agroecología y la  
Transición Agroecológica

**Capítulo V.** Educación, Innovación y Cultura Alimentaria

**Capítulo VI.** Representación y Participación de la Sociedad Civil

**Capítulo VII.** Tutela Jurisdiccional

**Capítulo VIII.** Cooperación Internacional

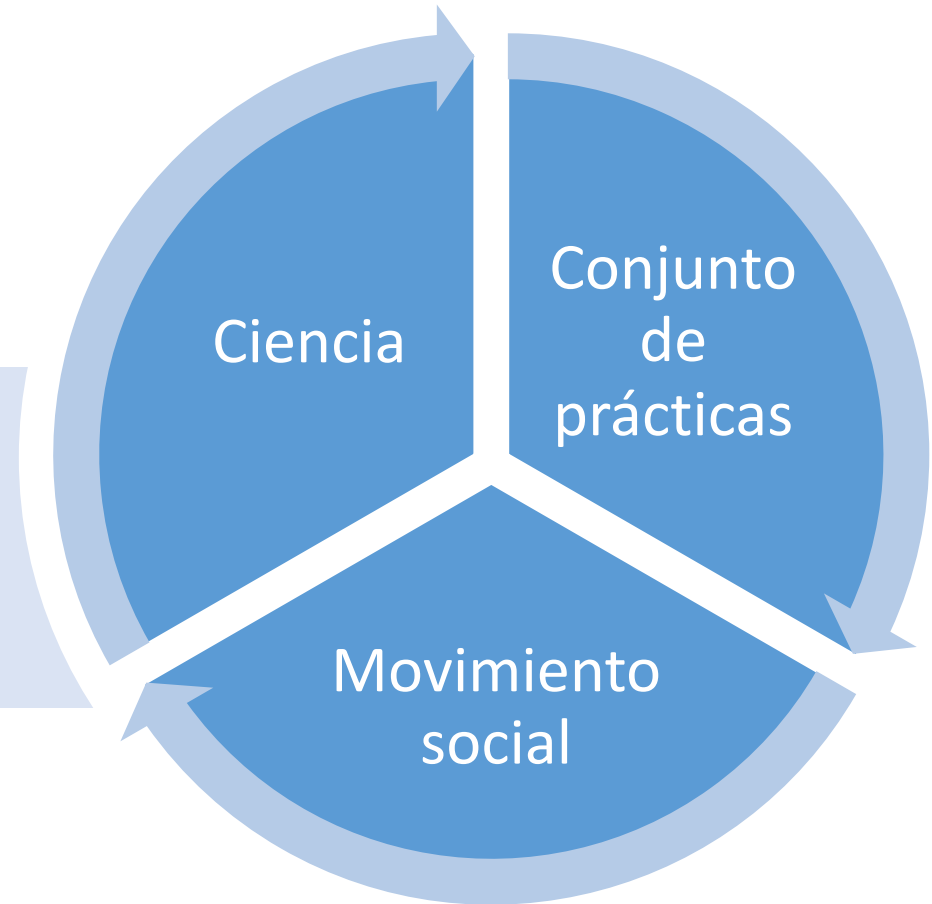
**Capítulo IX.** Financiamiento, Promoción e Incentivos

**Capítulo X.** Disposiciones Finales



# Capítulo I. Disposiciones Generales

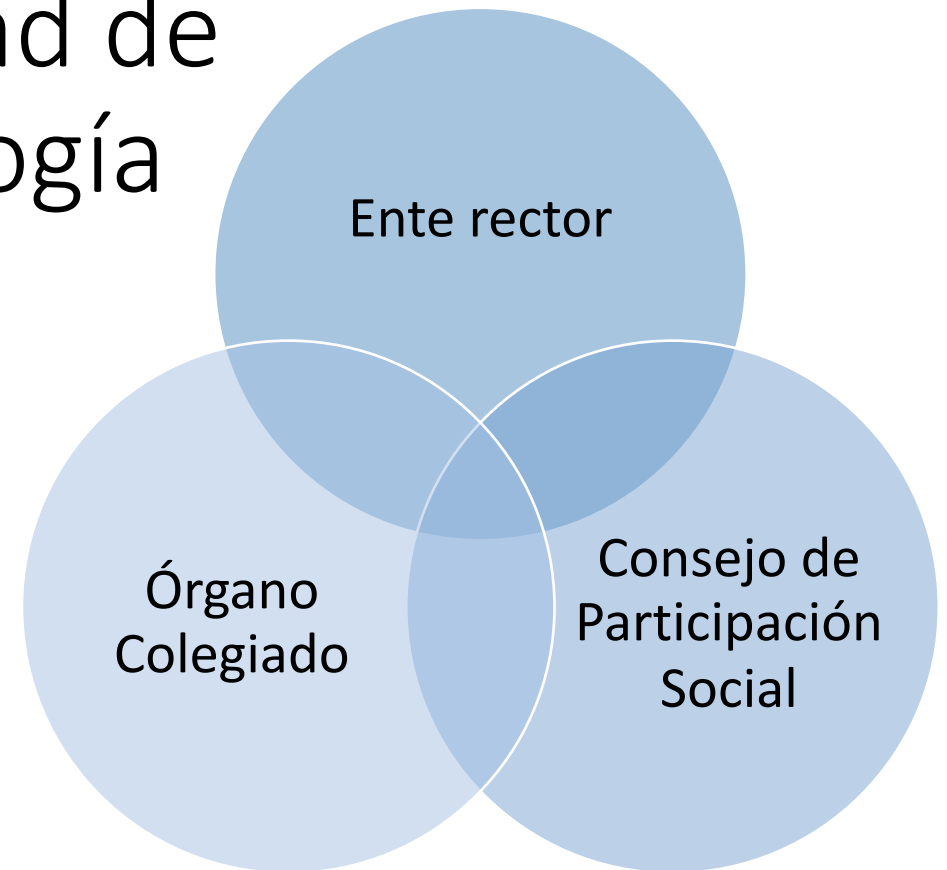
- Objeto y ámbito de aplicación de la ley
- Finalidad
- Caracterización de la agroecología
- Prácticas agroecológicas
- Definiciones
- Principios rectores.





## Capítulo II. Institucionalidad de Promoción de la Agroecología

- Deberes del Estado
- Instancias institucionales de promoción de la agroecología
- Competencias institucionales





# Capítulos III y IV

## **Política Nacional**

- Formulación e instrumentos derivados
- Mecanismos para el control de la aplicación
- Mecanismos de evaluación social y externa

## **Sistema de Seguimiento de la Agroecología y la Transición Agroecológica**

- Creación del Sistema
- Información del Sistema
- Recolección de datos y protección de la intimidad de los agricultores
- Prohibición del uso abusivo de los datos





# Capítulos V, VI y VII

---

## Capítulo V

### **Educación, Innovación y Cultura Alimentaria**

- Educación
- Innovación científica y tecnológica
- Culturas alimentarias

## Capítulo VI

### **Representación y Participación de la Sociedad Civil**

- Participación social
- Participación ciudadana mediante el Sistema de Seguimiento de la Agroecología y la Transición Agroecológica

## Capítulo VII

### **Tutela Jurisdiccional**

- Acceso a la Justicia
  - Establecimiento de una jurisdicción especializada
-



# Capítulos VIII y IX

## **Cooperación Internacional**

- Armonización internacional y regional de normas sobre agroecología
- Cooperación trasfronteriza
- Incidencia en organizaciones internacionales y regionales

## **Financiamiento, Promoción e Incentivos**

- Financiamiento
- Lineamientos para la asignación presupuestaria y recursos financieros
- Programa de subvenciones y exenciones

(Relación estrecha con los deberes competencias del Estado y sus instituciones)



## Capítulo X. Disposiciones finales

- Orden Público
- Reglamentación
- Denominación específica que recibirá el Órgano Colegiado de Promoción de la Agroecología
- Designación de la autoridad que fungirá como Ente Rector
- Vigencia

Normas diseñadas para una mejor adaptación de la ley modelo al contexto nacional.



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

Muchas gracias por su atención.